

BiC[®] 2023

La motivación y el estímulo del Sistema Nacional de Salud

Premios **BestinClass** Bases

Mejor proyecto de
**Humanización de la
Asistencia Sanitaria**



Más información:

Secretaría de la 18ª Edición de los Premios **BestinClass**:

Tel: **91 383 43 24**

E-mail: secretaria@premiosbic.com

Organiza:

GACETA MÉDICA



 Universidad
Rey Juan Carlos

Patrocinado por



Secretaría Técnica:



Bases de la Convocatoria

• **Objetivo del premio**

Premiar un Proyecto que se comprometa con la calidad en la asistencia sanitaria, con el trato, el acercamiento, el respeto mutuo y la empatía entre profesionales, usuarios y pacientes. Dicho compromiso debe tener como objetivo tratar de forma integral al paciente y combinar una atención sanitaria óptima con una atención personalizada, donde exista un respeto mutuo entre profesionales y pacientes, y donde se genere una relación en la que ambas partes son conocedores del papel que juega cada uno en el proceso asistencial.

Las áreas temáticas propuestas en las que se puede encuadrar el proyecto son:

- Atención centrada en la persona.
- Calidad de trato.
- Información y comunicación.
- Seguridad y confianza.
- Continuidad e integración de la atención.
- Accesibilidad externa e interna.
- Confort de los entornos.
- Cuidar en situaciones especiales.
- Participación y corresponsabilidad de los ciudadanos.
- Autonomía.
- Atención integral.
- Los profesionales, agentes de humanización.
- Dignidad y respeto de los derechos de las personas.
- Dando voz a las personas.
- Innovación y creatividad en la humanización.

- **Quién puede participar en estos premios**

Podrán acceder a dicho premio:

- Hospitales
- Servicios / Unidades de los hospitales
- Centros de Salud
- Centros sociosanitarios
- Fundaciones

No se admitirán trabajos presentados por una Consejería de Sanidad.

- **Documentación a presentar**

Los participantes han de presentar sus candidaturas registrándose a través de la página web **www.premiosbic.com** y seleccionando en los "cuestionarios" la categoría de "Mejor proyecto de Humanización de la Asistencia Sanitaria".

Para considerar una candidatura válida, deberá cumplimentar y adjuntar en formato digital la siguiente documentación:

- Ficha de "**Resumen del Proyecto**".
- Carta de intención de participar firmada por el responsable del centro.
- Proyecto presentado (20 páginas o 10 folios por las dos caras máximo).
- Documentación anexa que se considere oportuna.

- **Plazo de presentación de candidaturas**

El plazo de recepción de candidaturas estará abierto desde el mes de **mayo de 2023** hasta **septiembre de 2023**.

• Criterios de evaluación, por el jurado evaluador

Como base general, el jurado evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios en sus deliberaciones, valorándolos de 1 a 10, siendo 10 la valoración máxima:

- Aplicabilidad de la iniciativa o proyecto.
- Innovación y creatividad.
- Alcance y ámbito de aplicación de la misma (personas a las que va dirigido el proyecto).
- Valor generado para las personas del alcance del proyecto: información, comunicación, formación, trato, entorno en relación a las diferentes áreas, etc.
- Impacto y resultados: Medir las repercusiones de las acciones detalladas en el proyecto, sobre las personas establecidas en el alcance del proyecto.
- Implicación de la Dirección: Cómo de implicada está la dirección en el proyecto.
- Implicación de los profesionales: Qué grado de implicación tienen las personas del proyecto.

• Premio

El nombre del ganador no se hará público hasta el mismo día de la ceremonia de entrega de los Premios BiC, recibiendo todos los finalistas, una invitación para asistir al acto de entrega por medio de correo electrónico o postal.

La dotación del premio consistirá en una placa acreditativa del galardón.

Asimismo los ganadores y finalistas aparecerán en la **Guía BiC** que se edita cada año.

No se hará público por ningún medio las candidaturas que no sean finalistas.

• Derechos

Gaceta Médica o la **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos** se reservan el derecho de utilizar parte de la información recopilada durante el proceso de forma anónima, con el fin de establecer Indicadores de Calidad Asistencial que puedan servir de referencia en el sector.